



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

9L/PNLP-0354-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano, en el marco de sus competencias y de forma cohesionada con el conjunto del Sistema Nacional de Salud, a que, a través de la Consejería de Salud, tome medidas para impulsar la implantación del cribado nutricional en todos los niveles asistenciales de La Rioja y establecer un protocolo de actuación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 6556

9L/PNLP-0355-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España para que en los Presupuestos Generales del Estado, para las nuevas o ampliadas competencias reservadas a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos, se destine, vía transferencias, un incremento anual de veinte millones de euros para los ayuntamientos y cien millones de euros destinados a las comunidades autónomas.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 6561

9L/PNLP-0356-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la creación de un Observatorio Público de la Realidad Social que tenga como misión promover las medidas necesarias para la garantía y mejora de la calidad en las políticas sociales de La Rioja, a través de la planificación y evaluación de las políticas públicas de servicios sociales, educación, sanidad, empleo y vivienda en nuestra comunidad, así como la transparencia de datos e informes

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 6557

[9L/PNLP-0357-](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a llevar a cabo todas las actuaciones necesarias, incluso las modificaciones normativas que procedan, en especial la Ley 6/2002, de 18 de octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para que se establezca una bonificación o exención en la tasa para matriculación en la enseñanza reglada de las escuelas oficiales de idiomas de La Rioja para las personas con cualquier tipo de discapacidad reconocida superior a un 33%.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

6558

[9L/PNLP-0359-](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la creación de una comisión de seguimiento del servicio de transporte sanitario, en la que haya presencia del Gobierno, la empresa, el Comité de Empresa y los grupos parlamentarios, con reuniones mensuales.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

6560

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

[9L/POP-1388-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que está dando el Gobierno de La Rioja para implementar en nuestra comunidad autónoma la Agenda 2030 adoptada por la ONU.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6563

[9L/POP-1389-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha planteado el Gobierno de La Rioja alguna medida autonómica de apoyo para los pensionistas no contributivos de invalidez que tengan hijos a cargo.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6563

[9L/POP-1390-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a, en opinión del Gobierno, qué impacto social tiene el incremento del 0,2% de las pensiones en los pensionistas riojanos de nuestra comunidad.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6563

[9L/POP-1391-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha planteado el Gobierno de La Rioja alguna medida específica

para apoyar a las familias monoparentales que se encuentran en situación de desventaja social.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6564

[9L/POP-1393-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha planteado el Gobierno de La Rioja apoyar a las familias acogedoras en nuestra comunidad para fomentar que exista una mayor oferta de estas familias, evitando así la institucionalización infantil.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6564

[9L/POP-1394-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha planteado el Gobierno de La Rioja algún mecanismo para evitar la violencia en el deporte en nuestra comunidad.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6564

[9L/POP-1395-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha planteado el Gobierno de La Rioja alguna medida para evitar la publicidad sexista en nuestra comunidad.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6565

[9L/POP-1397-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está implementando el Gobierno para atender socialmente a las familias multiproblemáticas, en las que se incluye la violencia filoparental en nuestra comunidad.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6565

[9L/POP-1398-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la evaluación cuantitativa que hace el Gobierno sobre la atención especializada en servicios sociales de nuestra comunidad.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6565

[9L/POP-1399-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la evaluación cualitativa que hace el Gobierno sobre la atención primaria en servicios sociales de nuestra comunidad.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6566

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**Respuestas a preguntas formuladas**

9L/PE-1037- Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación intervenir en la conservación y rehabilitación de las murallas de Santo Domingo de la Calzada.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6566

9L/PE-1038- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo va a publicar la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación el Plan Director de las Murallas de Santo Domingo de la Calzada.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6567

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**Nuevas preguntas formuladas**

9L/PE-1048- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas tomas de agua existen en la actualidad a lo largo del río Oja.

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6567

9L/PE-1049- Pregunta con respuesta escrita relativa a la cantidad volumen de agua que se ha extraído del río Oja a través de estas tomas de agua.

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6568

9L/PE-1050- Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué consisten los trabajos que se están llevando a cabo actualmente del expediente de referencia 2016-P-84, iniciado el 22 de enero de 2016, derivado de la solicitud de concesión de aguas subterráneas con destino al Sistema de abastecimiento supramunicipal del Oja-Tirón.

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6568

9L/PE-1051- Pregunta con respuesta escrita relativa a la fase en que se encuentran los trabajos que se están llevando a cabo actualmente del expediente de referencia 2016-P-84, iniciado el 22 de enero de 2016, derivado de la solicitud de concesión de aguas subterráneas con destino al Sistema de abastecimiento supramunicipal del Oja-Tirón.

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6568

9L/PE-1052- Pregunta con respuesta escrita relativa al caudal en litros/segundo que se va a captar después de concluidos los trabajos que se están llevando a cabo actualmente del expediente

de referencia 2016-P-84, iniciado el 22 de enero de 2016, derivado de la solicitud de concesión de aguas subterráneas con destino al Sistema de abastecimiento supramunicipal del Oja-Tirón.

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6569

[9L/PE-1053-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo concluye la autorización temporal para extraer agua del Pozo San Torcuato-2, en el término de Ojacastro, según el expediente de referencia 2016-P-84, iniciado el 22 de enero de 2016, derivado de la solicitud de concesión de aguas subterráneas con destino al Sistema de abastecimiento supramunicipal del Oja-Tirón.

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6569

[9L/PE-1054-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a qué ocurrirá cuando termine el plazo de la autorización temporal para extraer agua del Pozo San Torcuato-2, en el término de Ojacastro, según el expediente de referencia 2016-P-84, iniciado el 22 de enero de 2016, derivado de la solicitud de concesión de aguas subterráneas con destino al Sistema de abastecimiento supramunicipal del Oja-Tirón.

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6569

[9L/PE-1055-](#) Pregunta con respuesta escrita sobre para cuántos litros por segundo es la autorización temporal para extraer agua del Pozo San Torcuato-2, en el término de Ojacastro, según el expediente de referencia 2016-P-84, iniciado el 22 de enero de 2016, derivado de la solicitud de concesión de aguas subterráneas con destino al Sistema de abastecimiento supramunicipal del Oja-Tirón.

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6570

[9L/PE-1056-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa al número de hectáreas de viñedo plantadas (hincadas) en la Denominación de Origen Calificada Rioja en el año 2016.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 6570

[9L/PE-1057-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa al número de hectáreas de viñedo plantadas (hincadas) en la Denominación de Origen Calificada Rioja en el año 2017.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 6571

[9L/PE-1058-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa al número de hectáreas de viñedo plantadas en lo que va de este año 2018 hasta el día de hoy.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 6571

9L/PE-1059- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas hectáreas se han plantado, respecto del reparto de autorizaciones de hectáreas de viñedo publicado en el Boletín Oficial de La Rioja con fecha 28 de diciembre de 2016.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 6571

9L/PE-1060- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas hectáreas plantadas se ha conminado a que sean arrancadas, respecto del reparto de autorizaciones de hectáreas de viñedo publicado en el Boletín Oficial de La Rioja con fecha 28 de diciembre de 2016.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 6572

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

9L/SIDI-1979- Solicitud de información relativa a estudio jurídico del Gobierno de La Rioja sobre la situación de los empleados públicos temporales (funcionarios interinos, personal laboral temporal y estatutarios eventuales) al servicio de la Administración riojana afectados por la sentencia de 14 de septiembre de 2016, donde el Tribunal de Justicia de la Unión Europea cuestionó la forma de contratación de las administraciones públicas en nuestro país.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 6572

9L/SIDI-1982- Solicitud de información relativa a ejecución para los años 2015, 2016 y 2017 de la partida de ingresos, con código económico 404, Acuerdo bilateral compensación efecto frontera, cifrada en 18.000.000 euros en cada uno de los mismos y que se encuentra dentro del capítulo 4, Transferencias corrientes, artículo 40, De la Administración del Estado, especificando las cuantías recibidas por este concepto para cada uno de los años especificados.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6572

9L/SIDI-1983- Solicitud de información relativa a relación de informes realizados desde el año 2015 por la Oficina de Asuntos Económicos en cuanto a la planificación, desarrollo y control del Plan Estratégico La Rioja 2020.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6573

9L/SIDI-1985- Solicitud de información relativa a cuenta general y justificación de la liquidación anual de presupuesto para La Rioja Turismo, SAU, en el año 2017.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6573

9L/SIDI-1986-. Solicitud de información relativa a relación de campañas realizadas por La Rioja Turismo, SAU, para la promoción durante 2017 de la exposición La Rioja Tierra Abierta, incluyendo para las mismas sus medidas de impactos.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6573

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

9L/SIDI-2021-. Solicitud de información relativa al acceso al expediente 06-7-2.1-010/2016, "Servicio de transporte sanitario en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja", así como a aquellos otros que hayan estado inmersos en los pliegos del servicio de transporte sanitario.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 6573

9L/SIDI-2022-. Solicitud de información relativa a desglose del equipo de personas que está revisando los expedientes de reparto de autorizaciones de viñedo de 2016 y 2017, indicando las características de su puesto de trabajo (personal de la Consejería o personal contratado para este fin).

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 6574

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de abril de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PNLP-0354 - 0913996-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano, en el marco de sus competencias y de forma cohesionada con el conjunto del Sistema Nacional de Salud, a que, a través de la Consejería de Salud, tome medidas para impulsar la implantación del cribado nutricional en todos los niveles asistenciales de La Rioja y establecer un protocolo de actuación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La desnutrición relacionada con la enfermedad (DRE) requiere un abordaje común en todos los niveles de atención sanitaria, desde Atención Primaria a Especializada, así como en centros de carácter sociosanitario. Varios estudios afirman que la DRE afecta a unos 30 millones de personas en Europa, lo que conlleva un alto coste asociado.

La DRE se relaciona con mayor tasa de complicaciones (infecciones, retraso en la cicatrización, peor tolerancia a los tratamientos), prolonga la estancia hospitalaria y aumenta la tasa de reingresos, así como la mortalidad a corto y largo plazo. Su detección temprana y el tratamiento adecuado son esenciales para el pronóstico de los pacientes, lo que se traduce en una mayor eficiencia del uso de los recursos y costes sanitarios.

La Resolución de la Unión Europea ResAP (2003), sobre alimentos y atención nutricional en hospitales, consideró la DRE como un problema universal, demostrando la importancia de la desnutrición en los hospitales, así como medidas dirigidas a la prevención y el tratamiento. Del mismo modo, los representantes de los ministerios de Sanidad de los países miembros de la UE mencionaron, en la Declaración de Praga de 2009, la necesidad de sistematizar el cribado nutricional como un paso esencial para combatir la desnutrición en todos los niveles asistenciales.

La estructura de la sanidad en La Rioja, con la historia clínica electrónica, la buena coordinación entre la atención primaria y centros sociosanitarios con los centros hospitalarios, así como el hecho de disponer en este momento de seis técnicos en dietética y dos dietistas/nutricionistas en el área de alimentación, facilitaría la implantación de una estructura funcional que permitiría la implantación del cribado nutricional y su abordaje.

Por todo lo anterior este grupo presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano, en el marco de sus competencias y de forma cohesionada con el conjunto del Sistema Nacional de Salud, a que, a través de la Consejería de Salud, tome medidas para:

1. Impulsar la implantación del cribado nutricional en todos los niveles asistenciales de La Rioja.
2. Establecer un protocolo de actuación con los resultados del cribado nutricional para abordar su diagnóstico y tratamiento.
3. Crear la estructura organizativa en el área de la nutrición clínica necesaria para abordar de la manera más eficaz y eficiente posible a los pacientes con desnutrición o en riesgo de desarrollarla.
4. Incluir el diagnóstico nutricional del paciente en el informe clínico para poder tener una información continuada en todos los niveles asistenciales.
5. Incluir la detección y abordaje de la desnutrición como indicador de calidad del Sistema Riojano de Salud.

Logroño, 12 de abril de 2018. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

9L/PNLP-0356 - 0914001-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la creación de un Observatorio Público de la Realidad Social que tenga como misión promover las medidas necesarias para la garantía y mejora de la calidad en las políticas sociales de La Rioja, a través de la planificación y evaluación de las políticas públicas de servicios sociales, educación, sanidad, empleo y vivienda en nuestra comunidad, así como la transparencia de datos e informes.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años las necesidades sociales de la población han adquirido un especial protagonismo en la gestión del Gobierno de La Rioja como consecuencia de varios fenómenos sociales: consecuencia de la crisis y aumento de la desigualdad económica, envejecimiento de la población, aumento de la población inmigrante y reconocimiento de nuevos derechos a las personas con discapacidad, entre otros.

El análisis y diagnóstico ajustado de estas necesidades es clave para poder planificar políticas sociales adaptadas y eficaces que respondan a las necesidades reales de la población.

Sin embargo, lejos de conocer la realidad de estas necesidades a través de los propios recursos del Gobierno de La Rioja, lo hacemos a través de informes emitidos por entidades sociales como Cáritas (Informe FOESSA), EAPN-La Rioja, CERMI, Plena inclusión u otras. Más sorprendente aún es cuando los datos que muestran esos informes, y sobre los que muestran su análisis y diagnóstico, son datos e información que han sido facilitados por la propia Administración o están a disposición del Gobierno de La Rioja como para el resto de los ciudadanos (Encuesta de Condiciones de Vida. INE 2017).

Es precisa la creación de un instrumento que ayude a identificar y valorar procesos de cambio social y los

nuevos problemas sociales con objeto de planificar y evaluar las políticas sociales públicas.

Desde esta perspectiva y desde la perspectiva de una cultura del diálogo, de la participación y de la coordinación de los recursos existentes, se requiere la creación de un Observatorio Público de la Realidad Social de la Comunidad Autónoma de La Rioja que tenga funciones de modernización y aplique la transparencia a los datos e informes tanto de la realidad como de las políticas sociales aplicadas desde el Ejecutivo riojano.

La creación de un Observatorio Público de la Realidad Social permitirá canalizar la investigación de las causas y factores que determinan el cambio social, estudiar las demandas y necesidades con objeto de tener un mayor conocimiento de la pobreza, exclusión y de las necesidades sociales, y, asimismo, podrá evaluar la acción política en torno al desarrollo de la sanidad, educación, empleo, redistribución de la riqueza y garantía de ingresos.

Gracias a los análisis del Observatorio se tomarían decisiones en las políticas, se impulsarían medidas desde la Administración para dar respuesta a las necesidades sociales de la ciudadanía, y se analizarían sus resultados, basándose en evidencias empíricas y no en percepciones subjetivas y en ocasiones en intereses ajenos al interés general.

Además, y para servir más adecuadamente a los objetivos del Observatorio, el Instituto de Estadística de La Rioja deberá ampliar su papel de "herramienta de estudio e interpretación" de la realidad social de La Rioja, poniendo una especial atención a esta perspectiva de análisis.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista, formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la creación de un Observatorio Público de la Realidad Social que tenga como misión promover las medidas necesarias para la garantía y mejora de la calidad en las políticas sociales de La Rioja, a través de la planificación y evaluación de las políticas públicas de servicios sociales, educación, sanidad, empleo y vivienda en nuestra comunidad, así como la transparencia de datos e informes para:

1. Analizar la realidad social y las políticas sociales existentes para poder realizar propuestas políticas de mejora a partir de las mismas.
2. Promover iniciativas de investigación y cauces de difusión y divulgación de los estudios, con especial atención a las causas y factores que determinan los cambios sociales, a la detección de las necesidades y al análisis de la demanda.

Logroño, 11 de abril de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

9L/PNLP-0357 - 0914014-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a llevar a cabo todas las actuaciones necesarias, incluso las modificaciones normativas que procedan, en especial la Ley 6/2002, de 18 de octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para que se establezca una bonificación o exención en la tasa para matriculación en la enseñanza reglada de las escuelas oficiales de idiomas de La Rioja para las personas con cualquier tipo de discapacidad reconocida superior a un 33%.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta segunda del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en

representación del mencionado grupo, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 149), presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El tema de la formación reglada a las personas con discapacidad es algo que preocupa bastante, tanto a las mismas como a sus familias, por las dificultades que en la gran mayoría de ocasiones tienen estas personas para poder acceder a estas, sobre todo en lo que afecta a la cuestión económica.

Una de estas dificultades afecta, por ejemplo, a la formación reglada en idiomas que reciben las personas con discapacidad en La Rioja y, en concreto, a la dificultad que buena parte de ellas tienen para hacer frente al pago de las tasas académicas y por tanto para acudir a cualquiera de las sedes que la Escuela Oficial de Idiomas tiene repartidas en la Comunidad.

Dichas escuelas oficiales de idiomas constituyen un instrumento fundamental para permitir a la población riojana el aprendizaje de otros idiomas que complementen su formación y les permitan adquirir unos conocimientos que faciliten su incorporación al mercado laboral o la mejora de su posición dentro de este, además de la satisfacción tanto a nivel personal como cultural que supone dominar varias lenguas en un mundo globalizado como el que vivimos.

Esta realidad, además, se multiplica exponencialmente en las personas con alguna discapacidad, dado que estamos ante un instrumento que puede permitir a personas que por su situación física o intelectual tienen limitado su espectro laboral contar con una herramienta añadida que les ayude a encontrar un trabajo, competir en un mayor nivel de igualdad con el resto de la sociedad y, en última instancia, que les facilite normalizar sus vidas, ya que además en la actualidad es muy complicado alcanzar un desarrollo personal pleno sin el conocimiento de, al menos, una segunda lengua, fundamentalmente el inglés.

En el caso de personas con discapacidad, nos encontramos con un sector de población que en muchos casos no posee la capacidad económica suficiente como para afrontar los gastos que conlleva cursar una formación académica de varios años de duración. Dicha precariedad económica precisamente reside en la mayor dificultad que tienen las personas con discapacidad para acceder al mercado laboral. Pero también esa dificultad económica deviene, precisamente, por el hecho de padecer una discapacidad, lo que en la actualidad supone de facto ver elevado automáticamente el coste de la vida respecto a quienes no padecen dicha discapacidad en aproximadamente un tercio, al tener que acometer en muchos casos obras de accesibilidad, sufragar tratamientos, hacer frente a adaptaciones o a la adquisición de aparatos mecánicos básicos en forma de prótesis u órtesis, relegando la formación a un segundo plano y en ocasiones directamente renunciando a ella, generando una espiral de baja o nula cualificación y capacitación.

No se contempla ninguna referencia a las necesidades especiales del colectivo ni posibilidad alguna de exención o gratuidad en el pago de las tasas como medida de discriminación positiva, con un colectivo en peor situación de partida que el resto de la sociedad.

En La Rioja, a diferencia de otras comunidades autónomas españolas, no se contempla ningún tipo de reducción o exención en el pago de las tasas para la matriculación en la Escuela Oficial de Idiomas.

Dicha exención en el pago de las tasas favorecería una mayor inclusión social y laboral de las personas con discapacidad, favoreciendo el acercamiento a la formación y en consecuencia al empleo.

Igualmente, sería necesario el apoyo en la atención directa de quienes deciden formarse a través del magnífico instrumento público que constituyen las escuelas oficiales de idiomas dotando a esos centros de profesorado de apoyo o monitores en aquellos casos puntuales en que sea necesario, de forma que ningún tipo de discapacidad sea un impedimento para adquirir un conocimiento básico en la actualidad de cualquier idioma.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a:

1. Llevar a cabo todas las actuaciones necesarias, incluso las modificaciones normativas que procedan, en especial de la Ley 6/2002, de 18 de octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para que se establezca una bonificación o exención en la tasa para matriculación en la enseñanza reglada de las escuelas oficiales de idiomas de La Rioja para las personas con cualquier tipo de discapacidad reconocida superior a un 33%.

2. Reforzar el apoyo en la atención directa en las escuelas oficiales de idiomas de La Rioja, dotando a los centros de profesorado de apoyo o monitores, en los casos en los que sea necesario, a fin de que ninguna persona con cualquier tipo de discapacidad se vea impedida o dificultada para poder acceder a los citados estudios de idiomas en dichos centros.

Logroño, 13 de abril de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/PNLP-0359 - 0914048- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la creación de una comisión de seguimiento del servicio de transporte sanitario, en la que haya presencia del Gobierno, la empresa, el Comité de Empresa y los grupos parlamentarios, con reuniones mensuales.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el mes de diciembre de 2016, la Consejería de Salud otorgó el concurso de transporte sanitario en La Rioja a la empresa Ferrovial.

En este concurso, como ya ha ocurrido en otras muchas ocasiones, fue dotado a la baja económicamente y esto, como es obvio, está redundando en graves problemas dotacionales y de merma en la calidad del servicio público.

La Consejería de Salud era conocedora de los numerosos problemas y deficiencias que ya existían antes de la adjudicación, y, a pesar de todo, el concurso se adjudicó a la baja.

Las supuestas mejoras que alegó la empresa Ferrovial en el pliego, respecto al servicio de transporte sanitario anterior, son desconocidas hasta este momento.

Por todo esto, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. La creación de una comisión de seguimiento del servicio de transporte sanitario. Que en esta comisión haya presencia del Gobierno, la empresa, el Comité de Empresa y los grupos parlamentarios. Las reuniones de dicha comisión serán mensuales.

2. En la Mesa del transporte sanitario debe haber presencia de miembros del Comité de Empresa.

3. Que la Consejería de Salud obligue a la empresa adjudicataria a cumplir los requisitos del pliego de condiciones, así como los términos de la oferta presentada por la empresa que finalmente resultó

adjudicataria.

Logroño, 18 de abril de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite la iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

El acuerdo anterior se adopta con los votos en contra de la presidenta, señora González García, y del secretario primero, señor Vadillo Arnáez, por considerar la falta de concreción en el punto dos de la iniciativa; y los votos a favor del vicepresidente primero, señor Martínez Flaño, de la vicepresidenta segunda, señora Santos Preciado, y del secretario segundo, señor Velasco García.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PNLP-0355 - 0914000- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España para que en los Presupuestos Generales del Estado, para las nuevas o ampliadas competencias reservadas a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos, se destine, vía transferencias, un incremento anual de veinte millones de euros para los ayuntamientos y cien millones de euros destinados a las comunidades autónomas.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La lucha contra la violencia que se ejerce hacia las mujeres ha de ser una prioridad para toda la sociedad y también una obligación que corresponde a los partidos políticos y en primera instancia a los gobiernos y administraciones en el marco de sus correspondientes competencias.

El Pacto de Estado en materia de Violencia de Género aprobado por el Congreso de los Diputados vincula directamente a los partidos políticos, poderes del Estado, administraciones autonómicas y locales en el compromiso adoptado para contribuir a la erradicación de la violencia de género.

El Pacto de Estado es un instrumento complementario de nuestra actual legislación, que establece los marcos de coordinación institucional precisos para el desarrollo de las diferentes medidas acordadas. Un total de 213 propuestas de actuación que abordan el problema de manera integral y que en su conjunto mejoran la situación de las mujeres víctimas de violencia de género y la de sus hijas e hijos.

Pero no se podrá avanzar en la erradicación de la violencia machista y en la atención específica a las mujeres si no se establecen estos mecanismos de coordinación necesarios entre las diferentes administraciones e instituciones con responsabilidad en la materia, y tampoco se podrá seguir avanzando si no se dota a las distintas administraciones (comunidades autónomas y ayuntamientos) de los recursos económicos adecuados.

Hay que resaltar con respecto a las atribuciones y competencias de las administraciones autonómicas lo recogido en el Pacto: "Lo dispuesto en el presente Pacto deberá ser interpretado sin perjuicio del pleno ejercicio por las Comunidades Autónomas de las competencias que tienen atribuidas en virtud de los respectivos Estatutos de Autonomía, no pudiendo, en consecuencia, vincular a las Comunidades Autónomas u otras Administraciones Públicas, las recomendaciones contenidas en el presente Informe cuando afecten a sus respectivos ámbitos competenciales".

Este aspecto es fundamental, al reconocer el esfuerzo y el compromiso económico de las administraciones autonómicas y locales, en el marco de sus competencias específicas, dedicado a la lucha contra la violencia de género.

Por ello, y en función de las medidas establecidas en el Pacto, se debe dotar a dichas administraciones de las partidas económicas específicas correspondientes fijadas en el Pacto y comprometidas por el propio Gobierno.

En base a estos acuerdos, hay que recordar también que todos los grupos parlamentarios apoyaron y votaron a favor la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista en octubre de 2017, relativa a la solicitud al Gobierno de España de la aprobación por decreto-ley, en caso de prórroga presupuestaria, del incremento de al menos doscientos millones para dar cumplimiento a los acuerdos presupuestarios del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género.

Este acuerdo ha sido incumplido por el Gobierno de España, a pesar de haber sido votado a favor por el Partido Popular. A su vez, hay que destacar y denunciar que en la propuesta de Presupuestos Generales del Estado para 2018 se incumple de nuevo el compromiso presupuestario comprometido en el Pacto.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista, formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

1. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España para que en los Presupuestos Generales del Estado, para las nuevas o ampliadas competencias reservadas a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos, se destine, vía transferencias, un incremento anual de veinte millones de euros para los ayuntamientos y cien millones de euros destinados a las comunidades autónomas. Tal como figura en el acuerdo del Pacto que dice textualmente: "Los Presupuestos Generales del Estado destinarán a las Comunidades Autónomas un incremento anual de cien millones de euros durante los próximos cinco años para el desarrollo o ampliación de las medidas recogidas en este Pacto".

2. Trasladar a la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad el acuerdo del Pleno del Parlamento de La Rioja para la solicitud de una convocatoria urgente de la Conferencia Sectorial de Igualdad, específica al objeto de tratar la situación presupuestaria para el Pacto Contra la Violencia de Género.

3. Dar traslado del acuerdo del Pleno del Parlamento de La Rioja al presidente del Gobierno de España, a la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y al conjunto de los grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados.

Logroño, 11 de abril de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de abril de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/POP-1388 - 0914012- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que está dando el Gobierno de La Rioja para implementar en nuestra comunidad autónoma la Agenda 2030 adoptada por la ONU.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez Valladolid, diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué pasos está dando el Gobierno de La Rioja para implementar en nuestra comunidad autónoma la Agenda 2030 adoptada por la ONU?

Logroño, 13 de abril de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid.

9L/POP-1389 - 0914019- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha planteado el Gobierno de La Rioja alguna medida autonómica de apoyo para los pensionistas no contributivos de invalidez que tengan hijos a cargo.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez Valladolid, diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Se ha planteado el Gobierno de La Rioja alguna medida autonómica de apoyo para los pensionistas no contributivos de invalidez que tengan hijos a cargo?

Logroño, 13 de abril de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid.

9L/POP-1390 - 0914020- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a, en opinión del Gobierno, qué impacto social tiene el incremento del 0,2% de las pensiones en los pensionistas riojanos de nuestra comunidad.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez Valladolid, diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

En opinión del Gobierno, ¿qué impacto social tiene el incremento del 0,2% de las pensiones en los pensionistas riojanos de nuestra comunidad?

Logroño, 13 de abril de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid.

9L/POP-1391 - 0914021- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha planteado el Gobierno de La Rioja alguna medida específica para apoyar a las familias monoparentales que se encuentran en situación de desventaja social.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez Valladolid, diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Se ha planteado el Gobierno de La Rioja alguna medida específica para apoyar a las familias monoparentales que se encuentran en situación de desventaja social?

Logroño, 13 de abril de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid.

9L/POP-1393 - 0914023- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha planteado el Gobierno de La Rioja apoyar a las familias acogedoras en nuestra comunidad para fomentar que exista una mayor oferta de estas familias, evitando así la institucionalización infantil.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez Valladolid, diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Se ha planteado el Gobierno de La Rioja apoyar a las familias acogedoras en nuestra comunidad para fomentar que exista una mayor oferta de estas familias, evitando así la institucionalización infantil?

Logroño, 13 de abril de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid.

9L/POP-1394 - 0914024- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha planteado el Gobierno de La Rioja algún mecanismo para evitar la violencia en el deporte en nuestra comunidad.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez Valladolid, diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Se ha planteado el Gobierno de La Rioja algún mecanismo para evitar la violencia en el deporte en nuestra comunidad?

Logroño, 13 de abril de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid.

9L/POP-1395 - 0914025- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha planteado el Gobierno de La Rioja alguna medida para evitar la publicidad sexista en nuestra comunidad.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez Valladolid, diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Se ha planteado el Gobierno de La Rioja alguna medida para evitar la publicidad sexista en nuestra comunidad?

Logroño, 13 de abril de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid.

9L/POP-1397 - 0914027- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está implementando el Gobierno para atender socialmente a las familias multiproblemáticas, en las que se incluye la violencia filoparental en nuestra comunidad.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez Valladolid, diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué medidas está implementando el Gobierno para atender socialmente a las familias multiproblemáticas, en las que se incluye la violencia filoparental en nuestra comunidad?

Logroño, 13 de abril de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid.

9L/POP-1398 - 0914028- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la evaluación cuantitativa que hace el Gobierno sobre la atención especializada en servicios sociales de nuestra comunidad.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez Valladolid, diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué evaluación cuantitativa hace el Gobierno sobre la atención especializada en servicios sociales de nuestra comunidad?

Logroño, 13 de abril de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid.

9L/POP-1399 - 0914029-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la evaluación cualitativa que hace el Gobierno sobre la atención primaria en servicios sociales de nuestra comunidad.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez Valladolid, diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué evaluación cualitativa hace el Gobierno sobre la atención primaria en servicios sociales de nuestra comunidad?

Logroño, 13 de abril de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas de contestación escrita y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de abril de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PE-1037 - 0913800-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación intervenir en la conservación y rehabilitación de las murallas de Santo Domingo de la Calzada.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja está tramitando el Plan Director de las murallas de Santo Domingo de la Calzada, conforme a lo previsto en la

Ley 7/2004, de 18 de octubre, de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja.

Para la restauración de las murallas, el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada no ha solicitado la inclusión de esta intervención en la convocatoria 2018/2019 de la Orden de ermitas, iglesias y demás elementos singulares, a través de la cual el Gobierno de La Rioja financia actuaciones en el patrimonio riojano. En concreto, para esta última convocatoria el Gobierno de La Rioja tiene previsto invertir un total de 924.725 euros en las actuaciones incluidas en la orden y solicitadas por los ayuntamientos.

Logroño, 16 de abril de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/PE-1038 - 0913801- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo va a publicar la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación el Plan Director de las Murallas de Santo Domingo de la Calzada.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que actualmente se encuentra en trámite la elaboración del Plan Director de las Murallas de Santo Domingo de la Calzada. La fecha de la publicación se espera que, una vez finalizado este proceso, sea a la mayor brevedad posible.

Logroño, 16 de abril de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El Gobierno de La Rioja deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de abril de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PE-1048 - 0914003- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas tomas de agua existen en la actualidad a lo largo del río Oja.

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Tomás Martínez Flaño, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 141 y siguientes), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cuántas tomas de agua existen en la actualidad a lo largo del río Oja?

Logroño, 13 de abril de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Tomás Martínez Flaño.

9L/PE-1049 - 0914004- Pregunta con respuesta escrita relativa a la cantidad volumen de agua que se ha extraído del río Oja a través de estas tomas de agua.

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Tomás Martínez Flaño, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 141 y siguientes), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué cantidad volumen de agua se ha extraído del río Oja a través de estas tomas de agua?

Logroño, 13 de abril de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Tomás Martínez Flaño.

9L/PE-1050 - 0914005- Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué consisten los trabajos que se están llevando a cabo actualmente del expediente de referencia 2016-P-84, iniciado el 22 de enero de 2016, derivado de la solicitud de concesión de aguas subterráneas con destino al Sistema de abastecimiento supramunicipal del Oja-Tirón.

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Tomás Martínez Flaño, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 141 y siguientes), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿En qué consisten los trabajos que se están llevando a cabo actualmente del expediente de referencia 2016-P-84, iniciado el 22 de enero de 2016, derivado de la solicitud de concesión de aguas subterráneas con destino al Sistema de abastecimiento supramunicipal del Oja-Tirón?

Logroño, 13 de abril de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Tomás Martínez Flaño.

9L/PE-1051 - 0914006- Pregunta con respuesta escrita relativa a la fase en que se encuentran los trabajos que se están llevando a cabo actualmente del expediente de referencia 2016-P-84, iniciado el 22 de enero de 2016, derivado de la solicitud de concesión de aguas subterráneas con destino al Sistema de abastecimiento supramunicipal del Oja-Tirón.

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Tomás Martínez Flaño, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 141 y siguientes), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿En qué fase se encuentran los trabajos que se están llevando a cabo actualmente del expediente de referencia 2016-P-84, iniciado el 22 de enero de 2016, derivado de la solicitud de concesión de aguas subterráneas con destino al Sistema de abastecimiento supramunicipal del Oja-Tirón?

Logroño, 13 de abril de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Tomás Martínez Flaño.

9L/PE-1052 - 0914007- Pregunta con respuesta escrita relativa al caudal en litros/segundo que se va a captar después de concluidos los trabajos que se están llevando a cabo actualmente del expediente de referencia 2016-P-84, iniciado el 22 de enero de 2016, derivado de la solicitud de concesión de aguas subterráneas con destino al Sistema de abastecimiento supramunicipal del Oja-Tirón.

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Tomás Martínez Flaño, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 141 y siguientes), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué caudal en litros/segundo se va a captar después de concluidos los trabajos que se están llevando a cabo actualmente del expediente de referencia 2016-P-84, iniciado el 22 de enero de 2016, derivado de la solicitud de concesión de aguas subterráneas con destino al Sistema de abastecimiento supramunicipal del Oja-Tirón?

Logroño, 13 de abril de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Tomás Martínez Flaño.

9L/PE-1053 - 0914008- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo concluye la autorización temporal para extraer agua del Pozo San Torcuato-2, en el término de Ojacastro, según el expediente de referencia 2016-P-84, iniciado el 22 de enero de 2016, derivado de la solicitud de concesión de aguas subterráneas con destino al Sistema de abastecimiento supramunicipal del Oja-Tirón.

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Tomás Martínez Flaño, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 141 y siguientes), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

Según el expediente de referencia 2016-P-84, iniciado el 22 de enero de 2016, derivado de la solicitud de concesión de aguas subterráneas con destino al Sistema de abastecimiento supramunicipal del Oja-Tirón, existe una autorización temporal para extraer agua del Pozo San Torcuato-2, en el término de Ojacastro. ¿Cuándo concluye esta autorización?

Logroño, 13 de abril de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Tomás Martínez Flaño.

9L/PE-1054 - 0914009- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué ocurrirá cuando termine el plazo de la autorización temporal para extraer agua del Pozo San Torcuato-2, en el término de Ojacastro, según el

expediente de referencia 2016-P-84, iniciado el 22 de enero de 2016, derivado de la solicitud de concesión de aguas subterráneas con destino al Sistema de abastecimiento supramunicipal del Oja-Tirón.

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Tomás Martínez Flaño, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 141 y siguientes), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

Según el expediente de referencia 2016-P-84, iniciado el 22 de enero de 2016, derivado de la solicitud de concesión de aguas subterráneas con destino al Sistema de abastecimiento supramunicipal del Oja-Tirón, existe una autorización temporal para extraer agua del Pozo San Torcuato-2, en el término de Ojacastro. ¿Qué ocurrirá cuando termine el plazo?

Logroño, 13 de abril de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Tomás Martínez Flaño.

9L/PE-1055 - 0914010- Pregunta con respuesta escrita sobre para cuántos litros por segundo es la autorización temporal para extraer agua del Pozo San Torcuato-2, en el término de Ojacastro, según el expediente de referencia 2016-P-84, iniciado el 22 de enero de 2016, derivado de la solicitud de concesión de aguas subterráneas con destino al Sistema de abastecimiento supramunicipal del Oja-Tirón.

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Tomás Martínez Flaño, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 141 y siguientes), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

Según el expediente de referencia 2016-P-84, iniciado el 22 de enero de 2016, derivado de la solicitud de concesión de aguas subterráneas con destino al Sistema de abastecimiento supramunicipal del Oja-Tirón, existe una autorización temporal para extraer agua del Pozo San Torcuato-2, en el término de Ojacastro. ¿Para cuántos litros por segundo es la autorización temporal?

Logroño, 13 de abril de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Tomás Martínez Flaño.

9L/PE-1056 - 0914049- Pregunta con respuesta escrita relativa al número de hectáreas de viñedo plantadas (hincadas) en la Denominación de Origen Calificada Rioja en el año 2016.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cuál es el número de hectáreas de viñedo plantadas (hincadas) en la DOCa Rioja en el año 2016?

Logroño, 18 de abril de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

9L/PE-1057 - 0914050- Pregunta con respuesta escrita relativa al número de hectáreas de viñedo plantadas (hincadas) en la Denominación de Origen Calificada Rioja en el año 2017.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cuál es el número de hectáreas de viñedo plantadas (hincadas) en la DOCa Rioja en el año 2017?

Logroño, 18 de abril de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

9L/PE-1058 - 0914051- Pregunta con respuesta escrita relativa al número de hectáreas de viñedo plantadas en lo que va de este año 2018 hasta el día de hoy.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cuál es el número de hectáreas de viñedo plantadas en lo que va de este año 2018 hasta el día de hoy?

Logroño, 18 de abril de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

9L/PE-1059 - 0914052- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas hectáreas se han plantado, respecto del reparto de autorizaciones de hectáreas de viñedo publicado en el Boletín Oficial de La Rioja con fecha 28 de diciembre de 2016.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

Respecto del reparto de autorizaciones de hectáreas de viñedo publicado en el Boletín Oficial de La Rioja con fecha 28 de diciembre de 2016, ¿cuántas hectáreas se han plantado?

Logroño, 18 de abril de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

9L/PE-1060 - 0914053- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas hectáreas plantadas se ha conminado a que sean arrancadas, respecto del reparto de autorizaciones de hectáreas de viñedo publicado en el Boletín Oficial de La Rioja con fecha 28 de diciembre de 2016.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

Respecto del reparto de autorizaciones de hectáreas de viñedo publicado en el Boletín Oficial de La Rioja con fecha 28 de diciembre de 2016, ¿cuántas hectáreas plantadas han sido conminadas a ser arrancadas?

Logroño, 18 de abril de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad tramitar la documentación remitida sobre las siguientes solicitudes de información y publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de abril de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SIDI-1979 - 0913289- Solicitud de información relativa a estudio jurídico del Gobierno de La Rioja sobre la situación de los empleados públicos temporales (funcionarios interinos, personal laboral temporal y estatutarios eventuales) al servicio de la Administración riojana afectados por la sentencia de 14 de septiembre de 2016, donde el Tribunal de Justicia de la Unión Europea cuestionó la forma de contratación de las administraciones públicas en nuestro país.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-1982 - 0913315- Solicitud de información relativa a ejecución para los años 2015, 2016 y 2017 de la partida de ingresos, con código económico 404, Acuerdo bilateral compensación efecto frontera, cifrada en 18.000.000 euros en cada uno de los mismos y que se encuentra dentro del capítulo 4, Transferencias corrientes, artículo 40, De la Administración del Estado, especificando las cuantías recibidas por este concepto para cada uno de los años especificados.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1983 - 0913367- Solicitud de información relativa a relación de informes realizados desde el año 2015 por la Oficina de Asuntos Económicos en cuanto a la planificación, desarrollo y control del Plan Estratégico La Rioja 2020.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1985 - 0913372- Solicitud de información relativa a cuenta general y justificación de la liquidación anual de presupuesto para La Rioja Turismo, SAU, en el año 2017.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1986 - 0913373- Solicitud de información relativa a relación de campañas realizadas por La Rioja Turismo, SAU, para la promoción durante 2017 de la exposición La Rioja Tierra Abierta, incluyendo para las mismas sus medidas de impactos.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al Gobierno de La Rioja, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de abril de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SIDI-2021 - 0913999- Solicitud de información relativa al acceso al expediente 06-7-2.1-010/2016, "Servicio de transporte sanitario en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja", así como a aquellos otros que hayan estado inmersos en los pliegos del servicio de transporte sanitario.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Acceso al expediente 06-7-2.1-010/2016 "Servicio de Transporte sanitario en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja", así como a aquellos otros que hayan estado inmersos en los pliegos del servicio de transporte sanitario.

Logroño, 13 de abril de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

9L/SIDI-2022 - 0914002- Solicitud de información relativa a desglose del equipo de personas que está revisando los expedientes de reparto de autorizaciones de viñedo de 2016 y 2017, indicando las características de su puesto de trabajo (personal de la Consejería o personal contratado para este fin).

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente solicitud de información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Desglose del equipo de personas que está revisando los expedientes de reparto de autorizaciones de viñedo de 2016 y 2017, indicando las características de su puesto de trabajo (personal de la Consejería o personal contratado para este fin).

Logroño, 12 de abril de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40